

FUNDACIÓN HEIFER ECUADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

Modalidad de contratación	Servicios profesionales
Tipo de servicio	Diseño y elaboración de 5 kits de señaléticas (54 rótulos informativos) para las áreas bajo AUSCEM de la REDAUMSLEA – Proyecto PASNAP (Norte)
Plazo	90 días calendario
Zona de intervención	Provincia de Esmeraldas cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro.

1. Antecedentes

Fundación Heifer Ecuador, vinculada a Heifer Internacional, es una organización no gubernamental dedicada al desarrollo rural sostenible. Desde 1993, trabaja para erradicar la pobreza, a través del fortalecimiento de negocios rurales en manos de organizaciones campesinas, indígenas, productoras, recolectoras, que generan ingresos dignos. Bajo el Programa El Futuro de la Alimentación que busca la construcción de Sistema Alimentarios Sostenibles opera en cinco ecosistemas clave (Páramos, Bosque Andino, Bosque Húmedo, Bosque Seco y Marino Costero), con un enfoque de triple impacto: generación de ingresos, cuidado ambiental y fortalecimiento organizativo.

El Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, fase marino - costera (PASNAP II) es un Proyecto de la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y la República del Ecuador, conforme al Contrato de Aporte Financiero suscrito el 02 de marzo de 2021 entre la República del Ecuador, representada por el Ministerio del Ambiente y Agua – MAAE (ahora Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador) y el KFW, y su respectivo Acuerdo Separado. El PASNAP II tiene como objetivo “Fortalecer el manejo efectivo de áreas marino-costeras protegidas continentales del Ecuador con la participación de actores locales”.

El Proyecto está constituido por cuatro componentes: 1. Fortalecimiento de capacidades para la gestión de las áreas protegidas marino costeras, 2. Mejoramiento del control y vigilancia, 3. Fomento de prácticas participativas de uso sostenible de los recursos naturales marino costeros, y 4. Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.

En Esmeraldas, se conformó la Red de Integración Económica de Asociaciones de Usuarios del Manglar de los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro (REDAUMSLEA) que aglomera organizaciones de pescadores y recolectores legalmente reconocidas, varios de ellos concheros, que han obtenido Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia de Ecosistema Manglar (AUSCEM) o que se encuentran en proceso de otorgamiento con el MAATE.

La REDAUMSLEA con el apoyo de la Fundación Heifer Ecuador ha venido trabajando en el fortalecimiento de mecanismos para la gestión ambiental sostenible del manglar dentro de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona. En conjunto, han desarrollado actividades como la actualización de los expedientes para el otorgamiento de los AUSCEM, reforestación de manglar, construcción del centro de acopio y equipamiento parcial para el procesamiento de concha prieta en San Lorenzo, escuelas de negocio, fortalecimiento a las organizaciones sociales, entre otras.

El éxito de las actividades de control y vigilancia depende, en gran medida, de la adecuada dotación de equipamiento para el personal y las áreas a ser vigiladas. Esta señalética adecuada garantizará que las tareas se realicen de manera eficiente, segura y cumpliendo los objetivos del proyecto.

La señalética cumple funciones de ubicación, orientación, información, prevención, restricción, educación y recreación. Además, tiene la capacidad de brindar identidad al conjunto del Área Protegida (AP) y AUSCEM, es decir, otorgarles distintivos únicos. Todas estas características garantizan visitas cómodas y agradables a las AP; por lo tanto, el usuario tendrá una buena experiencia. Sin embargo, si las señales están instaladas sin una planificación clara, pueden adquirir un valor negativo, pues los usuarios y visitante no entenderá su función o no le dará la importancia que debería (MAATE 2019).

2. Objetivo

Señalizar las áreas a ser vigiladas en el territorio bajo Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia de Ecosistema Manglar (AUSCEM), que garanticen la identificación e información de las áreas de conservación.

Objetivos Específicos:

- a) Diseñar 54 rótulos informativos de acuerdo con el Manual de Señalética vigente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- b) Elaborar 54 rótulos, considerando las especificaciones técnicas detalladas en este Terminó de Referencia.

3. Alcance:

A fin de que el proveedor pueda elaborar el producto de acuerdo con las especificaciones del Manual de Señalética vigente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE 2019) y la información recolectada por el personal técnico del proyecto en territorio, el diseño de dichos productos estarán bajo aprobación de Heifer Ecuador.

La señalética (rótulos informativos) cumplirán las siguientes especificaciones:

Tablero de Plywood Marino de 12mm



Material: Plywood Marino

Medidas: Tablero de 120 cm x 80 cm

Espesor: 12 mm

La señalética contendrá la siguiente información:

- Logos Institucionales (MAATE, Cooperación Alemana, KFW, Fundación Heifer Ecuador, REDAUMSLEA).
- Nombre de la Asociación beneficiaria del AUSCEM
- Acuerdo Ministerial por el cual es beneficiaria la Asociación
- Extensión concesionada bajo AUSCEM
- Descripción o referencia de las actividades permitidas en dicho zona o bloque
- Acabado: textos e imágenes grabados sobre el material.
- Utilizar la cromática establecida en el manual de señalética para el SNAP.
- Uso de pictografía, usando el formato permitido de combinación (de acuerdo al manual).

El Ministerio del Ambiente cuenta con un Manual de Señalización para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (**versión 2019**), en cual se indican no solamente los materiales de construcción que se deben usar y los métodos constructivos, sino que se detallan todos los aspectos que se deberán tomar en cuenta para la estandarización de los letreros que se coloquen dentro de las áreas protegidas.

Ejemplo de la señalética a ser elaborada:



Número de señaléticas a ser elaboradas:

Asociaciones	Señalética informativa	Señalética para los lotes
Palma Real	12	2
San Antonio	10	1
Campanita	7	1
El Viento	7	1
Pampanal	12	1
TOTAL	48	6

Serán 54 los rótulos a ser diseñados y elaborados, de los cuales 48 son rótulos informativos y 6 rótulos para lotes. De los 48 rótulos informativos, cada uno tiene una descripción de acuerdo con la asociación participante y la actividad a ser realizada dentro de dicha zona, en base al siguiente detalle:

Asociaciones	Tipo de Señalética			
	Cangrejo	Concha	C y C	C, C y P
Palma Real	1	10	1	
San Antonio		9	1	
Campanita	1	5	1	
El Viento		1	5	1
Pampanal		10	2	
TOTAL	2	35	10	1

4. Perfil del/la proveedor/a:

Formación académica

- Título universitario: Formación Profesional en Diseño Gráfico, Publicidad o áreas afines.

Experiencia profesional

- 10 años de experiencia en diseño de señalética, instructivos, manuales, diagramación, etc.
- 5 años de experiencia en elaboración de señalética para programas de conservación a nivel nacional, entidades públicas u ONG.

Experiencia específica:

- Conocimiento del Manual de Señalética para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (versión 2019), Áreas Marino Costeras, Áreas bajo AUSCEM.
- Experiencia comprobada elaborando señalética para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (mínimo tres verificables).

5. Productos y cronograma de pago

En el marco de la contratación se entregarán los siguientes productos conforme el calendario de pago que se expone a continuación:

Entregables	Fecha de entrega y % de pagos
Diseños de los 54 rótulos y entrega de los respaldos de los diseños en formato editable (adobe ilustrador) y artes finales para elaboración rótulos.	50% a los 30 días de la firma del contrato (diseños aprobados)
54 rótulos elaborados y entregados en San Lorenzo	50% a los 60 días de la firma del contrato (acta de entrega firmada)

El oferente debe entregar una póliza por el buen uso del anticipo como garantía.

Una vez entregado los diseños a Fundación Heifer Ecuador, esta contará con cinco (5) días hábiles para la emisión de comentarios/observaciones y/o aprobación de este. Posteriormente, el profesional deberá subsanar las observaciones recibidas antes de la

entrega final, este contará con cinco (5) días laborales para solventar y entregar los diseños corregidos. Finalmente, la aprobación por parte de Fundación Heifer Ecuador se llevará a cabo en un plazo de cinco (5) días calendario.

6. Lugar de trabajo

El proveedor trabajará de manera telemática, coordinando la elaboración de los diseños y posterior entrega física de los rótulos en la ciudad de San Lorenzo (Planta de producción COMARÉ – REDAUMSLEA).

7. Coordinación

El proveedor trabajará de forma coordinada con el Especialista Ambiental del proyecto, el Coordinador de Ambiente de FHE. Los productos y resultados se presentarán a la Coordinadora del Proyecto PASNAP para su revisión y aprobación por parte de Fundación Heifer Ecuador.

8. Presupuesto

El presupuesto referencial para la elaboración de la señalética es de USD \$ 10.336,80 (Diez mil trescientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 80/100) incluido IVA.

9. Confidencialidad y propiedad intelectual

Los documentos compartidos, borradores y productos finales desarrollados por el/la proveedor/a serán de exclusiva propiedad de Fundación Heifer Ecuador y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición ecológica y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El/la profesional contratado/a se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material visual que se necesite y se hayan realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador.

10. Duración del servicio

El contrato tendrá una duración de 90 días calendario a partir de la firma del contrato.

11. Entrega de ofertas

Los/las interesados/as en participar en el proceso de contratación deben presentar una copia de RUC actualizado, oferta técnica y económica de máximo (6 páginas), que incluya:

- Metodología detallada y actividades para generar los productos esperados, no se debe hacer un “copy paste” de los términos de referencia, sino elaborar una propuesta técnica y propositiva en máximo 5 hojas.
- Cronograma detallado de actividades.
- Propuesta económica detallada.
- Adicional a ello se deberá enviar la hoja de vida conforme a los requerimientos solicitados.

Tabla de Calificación

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Personal técnico mínimo persona(s) con experiencia profesional de mínimo 10 años, comprobable			
Especificaciones técnicas o Términos de Referencia			

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

Evaluación por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán evaluadas por puntaje.

Para la valoración se puntuará con múltiplos de 5 (5, 10, 15, 20, etc.):

Criterio	Parámetro	Puntaje
Formación profesional	Profesional en Diseño Gráfico, Publicidad o áreas afines. Deseable: Manejo de Marca.	10
Experiencia	- 10 años de experiencia comprobada en diseño de señalética, instructivos, manuales, diagramación, etc. para programas de conservación a nivel nacional, entidades públicas o ONG.	10
	- Conocimiento del Manual de Señalética para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Portafolio de trabajos realizados en tema de diseño de señalética y afines.	20
	- 5 años de experiencia comprobada elaborando señalética para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	20
Oferta técnica	Coherencia de la oferta técnica, enfoque conceptual, metodología, plan de trabajo y cronograma.	20
Oferta económica	La oferta económica que incluye el presupuesto por recursos. El oferente debe presentar un presupuesto estructurado de los siguientes rubros de gastos: personal, gastos operativos, insumos, materiales, gastos de entrega en San Lorenzo y todos los rubros inherentes para la prestación de este servicio.	20
Total		100 puntos

El oferente podrá enviar sus consultas al correo elizabeth.ona@heifer.org.

Los/las interesados/as en participar en este proceso de contratación deben presentar la copia de RUC actualizada, hoja de vida actualizada (individual o del equipo, si aplica) con los debidos certificados que avalen su formación académica, certificados que avalen sus experiencias en este tipo de contratación (elaboración y diseño de señalética), mínimo 3 verificables, título de artesano (si aplica), enviando un correo electrónico a: elizabeth.ona@heifer.org, con el asunto "**KIT DE SEÑALETICA PASNAP NORTE**" hasta el 04 de mayo de 2025.

No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo y sin la documentación completa.
Se tomará contacto únicamente con los oferentes cumplan con todos los requisitos
establecidos en este documento.